

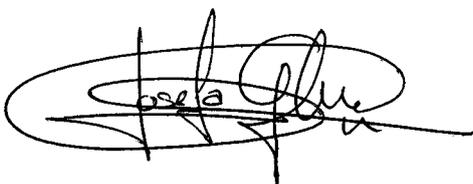
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup>. JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO y D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO, Diputados por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El segundo pilar de la PAC lo componen los Programas de Desarrollo Rural. Para el presente marco 2014-2020 el Gobierno de España por primera vez no distribuye todos los fondos asignados a España entre las Comunidades Autónomas sino que se reserva fondos para un Programa Nacional de Desarrollo Rural, por ello formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la cuantía económica que se ha reservado el Gobierno de España para el Programa Nacional de Desarrollo Rural?
2. ¿A qué líneas de actuación, entiéndase regadíos, innovación, desarrollo..., va dirigido el Programa Nacional de Desarrollo Rural?
3. ¿Qué programas específicos va a desarrollar con el importe reservado?
4. ¿Cómo va a repercutir esos programas en la provincia de Huelva?

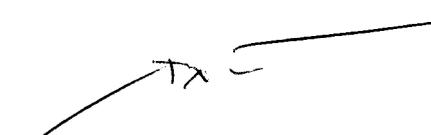
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de septiembre de 2016



LA DIPUTADA  
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO



EL DIPUTADO  
JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

29-19/ccg